

R-DNAT-2011-1141

SALTA, 06 de Octubre de 2011.

EXPEDIENTE N° 11.066/2009.

VISTO:

La R-CDNAT-2011-254 – mediante la cual se prorroga la designación interina del alumno Luis Alberto Cordero – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Fitopatología” de la Escuela de Agronomía de esta Facultad – hasta 31 de julio de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que se produjo el vencimiento reglamentario de su designación establecido por la Res. 532/09-CS.

Que a los fines de permitir la liquidación final de sus haberes del alumno Luis Alberto Cordero resulta necesario la suscripción de la presente dejando constancia de la finalización de sus funciones interinas a partir del 01 de agosto de 2011.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(Ad referéndum del Consejo Directivo)


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por finalizadas las funciones interinas del alumno Luis Alberto CORDERO – en el cargo Interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Fitopatología” de la Escuela de Agronomía – a partir del 01 de agosto de 2011, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Solicitar a la Dirección General de Personal tenga a bien proceder a la liquidación de sus haberes del Sr. Luis Alberto Cordero en el cargo de referencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesado, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Ing. Agr. Nérida Adelaida Bayón  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Alfredo Luis Castillo  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales